

	SISTEMA DE GESTIÓN MINERO-MINERALÚRGICO SOSTENIBLE	Fecha
	5. LIDERAZGO	16/10/2021

5.2 POLÍTICA DEL SGMMS Y SGA

MINERA DE ROCAS SLU establece esta Política apropiada a la naturaleza, escala e impacto de nuestra actividad que integra los sistemas de gestión ambiental y gestión minero-mineralúrgica sostenible, referida a nuestras instalaciones y actividades tanto de extracción y transformación de granito, como de administración.

Nuestra Política fomenta un comportamiento responsable en todas las áreas de nuestra actividad y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos no solo ambientales sino de todo el sistema minero-mineralúrgico sostenible.

MINERA DE ROCAS SLU, se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios tanto ambientales como de minería y mineralúrgica aplicables, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba. Entre ellos, mantener el cumplimiento de los criterios EU Ecolabel para sus productos durante toda la vigencia del contrato.
- Fomentar la mejora continua del sistema de gestión ambiental y de gestión minero metalúrgica para la mejora no sólo del desempeño ambiental sino también social y económico, a través del seguimiento y revisión periódica de los indicadores económicos, sociales y ambientales establecidos en el propio sistema según la UNE 22470 que permiten establecer y revisar los objetivos del mismo.
- Proteger el medio ambiente, incluyendo entre otros:
 - La prevención de la contaminación de agua, aire o suelo, mediante la gestión adecuada de los posibles residuos.
 - El aprovechamiento racional de recursos, mediante:
 - Una correcta gestión de la explotación, a través de la revisión y optimización del control operacional y de procesos.
 - Disminución de material de deshecho, mediante la reutilización y revalorización del material que no cumple las dimensiones de bloque en la fabricación en cantera de otros productos mediante corte, labra o cizalla.
 - Utilizando el principio de *minería de transferencia* siempre que sea posible aprovechando los movimientos de materiales generados en las tareas de explotación en la restauración.
 - Eficiencia energética. Reducción del consumo energético, incrementando el peso de las energías renovables generada externa e internamente.
 - Minimización del impacto sobre el medioambiente.

	SISTEMA DE GESTIÓN MINERO-MINERALÚRGICO SOSTENIBLE	Fecha
	5. LIDERAZGO	16/10/2021

MINERA DE ROCAS SLU informará sobre la Política y otras características de este Sistema de Gestión Minero-Mineralúrgico y ambiental a todos sus empleados, tanto directos como procedentes de subcontratas; agradece su compromiso y colaboración, y entiende que su participación es indispensable para cumplir esta Política y lograr los objetivos de este Sistema de Gestión.

Esta Política está disponible en la web de la empresa para las partes interesadas y además se comunica internamente.

Esta Política constituye un compromiso de transparencia y veracidad de la información transmitida e incluye una evaluación integral de los riesgos relacionados con nuestras operaciones y productos y de los posibles impactos económicos, ambientales y sociales. Es además, objeto de revisión periódica por la Dirección para asegurar su adecuación a las necesidades futuras.

En A Cañiza, a 27 de julio de 2021

MINERA DE ROCAS, S.L.U.
C.I.F.: B-36/123.693
POL. IND. A CAÑIZA P-12
36960 A CAÑIZA - PONTEVEDRA

Ángel Ruíz Asenjo
Administrador único